



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

3765

Información pública expediente aprobación inicial de la modificación del Reglamento del servicio urbano-interurbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja – Expte. 489/2022

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de marzo de 2022, se acordó aprobar inicialmente la modificación del Reglamento del servicio urbano-interurbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, expediente 489/2022, al objeto de que, en un plazo de 30 días desde su publicación en el BOIB, en uno de los diarios de mayor circulación en la isla de Eivissa y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<https://santjoandelabritja.sedelectronica.es>]; todos los ciudadanos puedan ejercer, desde el principio del periodo de información pública, el derecho a consultar la documentación referida, tanto en papel como de forma telemática, que integra el expediente y obtener una copia, así como presentar alegaciones, sugerencias, informes o documentos que consideren oportunos en relación con el expediente sometido a información pública.

Sant Joan de Labritja, 10 de mayo de 2022

El alcalde

Antonio Marí Marí

